

Derechos Humanos, Pobreza y Políticas Públicas

Miércoles 8 de abril 2026 | 10:00 a 12:45 horas
Casa Central de la Pontificia Universidad Católica, Salón 203 (Av. Libertador Bernardo O´Higgins 390, Santiago)



PROGRAMA

Seminario: Derechos Humanos, Pobreza y Políticas Públicas

8 de abril | 10:00-12:45 | Casa Central Universidad Católica, Sala 203 (Alameda 390, Santiago)

HORARIO	ACTIVIDAD
9:30 - 10:00	Acreditación y recepción de participantes
10:00 - 10:10	Bienvenida y palabras del Director del INDH, Yerko Ljubetic
10:10 - 11:10	Panel 1: “Pobreza y desigualdad desde la responsabilidad pública” Modera: <ul style="list-style-type: none">• Consejero INDH, Cristián Pertuzé. Panelistas: <ul style="list-style-type: none">• Benito Baranda, Director América Solidaria Internacional y Ex Presidente Fundación para la Superación de la Pobreza..• Andrea Balladares, Senadora de la República por la Región del Maule.• Claudia Pizarro, Alcaldesa de la Municipalidad de La Pintana.
11:10 - 11:30	Café

HORARIO	ACTIVIDAD
11:30 - 12:30	<p>Panel 2: “Economía, Política Pública y Pobreza”</p> <p>Moderadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consejera INDH, Alejandrina Tobar <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Osvaldo Larrañaga, Doctor en Economía, presidió la Comisión Presidencial Asesora para la medición de la Pobreza. ● Raúl Figueroa, director ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas de UNAB y presidente de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas. ● Sebastián del Pino Rubio, abogado y Oficial Asistente de Derechos Humanos de ACNUDH.
12:30 - 12:45	<p>Conclusiones y cierre</p> <p>Osvaldo Torres, coordinador Comisión Desca Consejo INDH.</p>

NOTAS CONCEPTUALES

Seminario: Derechos Humanos, Pobreza y Políticas Públicas

Una invitación a reflexionar, desde el enfoque de derechos humanos, sobre la situación de la pobreza en Chile y la responsabilidad pública para su superación.

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), a través de su Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), ha organizado este seminario en el contexto de la revisión de los indicadores de pobreza realizadas por la Comisión Presidencial, las Observaciones del Comité DESC de la ONU y en consideración de la importancia que tiene para la cohesión social la inclusión de todos los sectores a vivir en condiciones dignas, de respeto a los derechos humanos.

En relación a los fundamentos de esta iniciativa están:

- **Actualización de la Medición de la Pobreza (2025):** El informe emitido por la Comisión Asesora Presidencial en el mes de julio del 2025 introdujo nuevos criterios que vinculan el crecimiento del país con estándares internacionales. Este nuevo marco técnico exige un diálogo urgente entre quienes toman decisiones y los expertos en derechos económicos y sociales para armonizar las políticas públicas con las obligaciones internacionales ratificadas por el Estado de Chile.
- **Observaciones del Comité DESC de Naciones Unidas:** En su quinto informe periódico sobre Chile, entregado en octubre de 2025, el Comité expresó una profunda preocupación por la persistencia de altos niveles de desigualdad y pobreza extrema. El organismo internacional destacó que estas condiciones afectan de manera desproporcionada a grupos históricamente marginados, como niños, niñas, personas migrantes y hogares encabezados por mujeres indígenas.

2. Justificación

La realización de este encuentro se justifica por la necesidad de abordar la pobreza no como un fenómeno natural o meramente estadístico, sino como una condición estructuralmente generada que vulnera la dignidad humana y que requiere de estar en la agenda pública de manera constante.

Nos interesa relevar los tres ejes fundamentales que sustentan el seminario:

a.- Enfoque de Derechos: Los derechos sociales (educación, vivienda, trabajo y salud) son universales e interrelacionados. El incumplimiento de estos derechos básicos debilita la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

b.- Legitimidad Democrática: Existe un vínculo indisoluble entre la superación de la pobreza y la confianza en las instituciones democráticas. Una política pública ineficiente en la reducción de la pobreza y la desigualdad impacta directamente en la legitimidad del Estado y su capacidad de respuesta ante las demandas sociales.

c.- Eficiencia del Estado: Es imperativo desarrollar políticas públicas que sean fiscalmente responsables, y que también respondan de forma efectiva y sostenible a los problemas sociales urgentes como lo es vivir en pobreza. El seminario busca debatir la brecha entre el diseño técnico-económico y la protección real de los derechos humanos de los sectores más postergados.

3. Objetivos

El seminario tiene como objetivo debatir la situación de vida de las personas que viven en pobreza, la responsabilidad pública que hay para su superación y las formas de implementación de políticas públicas pertinentes y sustentables en el tiempo.

Como resultado esperamos que se abra un espacio para profundizar estos temas, ampliando la participación de las organizaciones e instituciones que tienen como misión trabajar la superación de la pobreza en Chile.

4. Panel “Pobreza y desigualdad desde la responsabilidad pública”

La pobreza es una condición generada, no natural. Los factores que inciden en ella pueden ser de carácter estructural, tales como el acceso a una educación de calidad, la capacidad de generar ingresos suficientes, el acceso a una alimentación adecuada y la sociabilidad e integración de las personas en su entorno social; mientras que otros son de naturaleza coyuntural, como el crecimiento económico, la empleabilidad, el nivel de los salarios o el índice inflacionario, entre otros. Estos factores, en la medida en que evolucionan positivamente, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo integral de las personas.

Este panel busca describir y analizar experiencias de trabajo con sectores que viven en situación de pobreza, con el objetivo de identificar y evaluar aquellas que han demostrado ser pertinentes para enfrentar y mejorar las condiciones de vida de estos grupos y personas. Asimismo, se propone examinar los enfoques más congruentes para alcanzar resultados sostenibles, a partir del esfuerzo individual y colectivo y con el respaldo de organismos estatales —locales, regionales y nacionales— y de programas públicos orientados a la superación de la pobreza.

5. Panel “Economía, política pública y pobreza”

La pobreza ha disminuido de manera significativa en Chile durante las últimas décadas. Sin embargo, se ha mantenido un debate permanente en torno a las formas de cuantificarla, las políticas públicas implementadas —en particular la tensión entre focalización y universalización— y la preocupación social y solidaria por este sector de la población y el ejercicio de sus derechos.

Los derechos humanos, en su integralidad, constituyen garantías a las que todas las personas debieran tener acceso. No obstante, las prioridades políticas, las condiciones del desarrollo económico, así como los recursos y capacidades disponibles para la implementación de políticas públicas, determinan que esta siga siendo una materia de primera importancia: no solo por la necesidad de superar la pobreza existente, sino también como un ámbito fundamental para fortalecer la cohesión social y la igualdad de oportunidades de todos los habitantes del país.

Este Panel propone vincular los estándares internacionales de derechos humanos con los esfuerzos nacionales en materia de políticas públicas y desarrollo económico sostenible y sustentable, identificando los ajustes que debiesen impulsarse para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de los sectores más postergados de la sociedad.